ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TERMIPORT TERMINALES PORTUARIOS S.A..----------

CUANTIA: INDETERMINADA.--

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADO RENATO C. ESTEVES SAÑUDO, Notario Suplente VIGÉSIMO NOVENO**, de este Cantón, comparece el señor **JORGE VASQUEZ TRIVIÑO**, casado, de profesión Ingeniero Eléctrico, domiciliado en esta ciudad, por los derechos que representa en su calidad de **Gerente General** de la Compañía **TERMIPORT TERMINALES PORTUARIOS S.A.** conforme lo acredita con la documentación que se agrega como habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, de quien doy fe de conocerlo en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, en este acto.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública de **CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** a la que procede como queda manifestado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentaron la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase

incorporar una en la cual conste el cambio de objeto social y reforma del estatuto social que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERO: INTERVINIENTES**.- Concurren a la celebración de este acto, por una parte el señor **JORGE VASQUEZ TRIVIÑO**, a nombre, en representación y en su calidad de **Gerente General** y representante legal de la compañía **TERMIPORT TERMINALES PORTUARIOS S.A.,** debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el diez de diciembre de dos mil trece, cuya copia certificada se adjunta al presente instrumento como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- **Uno.-** Mediante escritura pública otorgada el diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y cinco ante el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintiuno de abril de mil novecientos noventa y cinco, se constituyó la compañía **TERMIPORT TERMINALES PORTUARIOS S.A.**; **Dos.-** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho e inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el veinte de enero de mil novecientos noventa y nueve, la compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social.- **Tres.-** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo de Guayaquil el dieciocho de diciembre de dos mil uno e inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintinueve de junio de dos mil cuatro, la compañía

Guayaquil, 10 de septiembre de 2013

SEÑOR INGENIERO
JORGE VASQUEZ TRIVIÑO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a Usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ***TERMIPORT TERMINALES PORTUARIOS S.A.,*** celebrada el dia de hoy, resolviò reelegir a Usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el lapso estatutario de cinco años.-

En el ejercicio de su cargo, ejercerà Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.-

El estatuto social de la compañía **TERMIPORT TERMINALES PORTUARIOS S.A.**, consta en la escritura otorgada ante el Notario Dècimo Sèptimo de Guayaquil, el 17 de marzo de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 21 de abril de 1995.- Posteriormente, la compañía aumentò su capital social, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigèsimo Primero de Guayaquil, el 9 de diciembre de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de enero de 1999.- Finalmente, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigèsimo Segundo de Guayaqui el 18 de diciembre de 2001 e inscrita en el registro mercantil de Guayaqui el 29 de junio de 2004, la compañía convirtió su capital de sucres a dólares y reformò su estatuto social en la parte pertinente.-

Sin màs por el momento, me suscribo.-

Atentamente,

Ab. Fausto Raymond Cornejo
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013

RAZÒN: *ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA* **TERMIPORT TERMINALES PORTUARIOS S.A.**, *PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO.- Guayaquil, 10 de septiembre de 2013*

Jorge Vàsquez Triviño
C.I. No. 0907096770

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:42.573
FECHA DE REPERTORIO:16/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:11:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **TERMIPORT TERMINALES PORTUARIOS S.A.,** a favor de **JORGE VASQUEZ TRIVIÑO,** de fojas **130.653 a 130.655,** Registro Mercantil número **17.898.**

ORDEN: 42573

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 17 de septiembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0625518

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TERMIPORT TERMINALES PORTUARIOS S.A.", CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de diciembre de 2013, a las quince horas en el local social de la compañía, ubicado en la oficina 401 del cuarto piso del Edificio Classic ubicado en el kilometro 3 de la via Carlos Julio Arosemena, Urbanizaciòn Albàn Borja, se reúnen los accionistas de la compañía "TERMIPORT TERMINALES PORTUARIOS S.A.", a la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de la empresa.- Se encuentran presentes en la sala los señores Carmen Gladys Campos Crespo propietaria de 1600 acciones; Gabriela Soledad Vàsquez Campos, propietaria de 2320 acciones y Enrique Vàsquez Triviño, propietario de 4080 acciones.- Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, tienen un valor de US$ 1,00 cada una y se encuentra pagadas en el 100% de su valor por lo cual dan derecho a voto en proporción al valor pagado. La Junta General de Accionistas se ha convocado de conformidad con lo establecido en el artículo 238 la Ley de Compañías, los accionistas expresan la voluntad de constituirse en Junta Universal y tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Reforma del Objeto Social de la Compañia.- 2) Reforma del Estatuto Social de la Compañia** y **3) Autorizaciòn al Gerente General.-** Preside la sesión, por asi decidirlo los asistentes la señora Gabriela Vàsquez Campos y en la Secretaria de la Junta, actúa el Gerente General de la empresa, Jorge Vàsquez Triviño. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, estando presente el 100% del capital social, por lo que solicita que se dé lectura al orden del día para comenzar a resolver; el Presidente toma la palabra para tratar el primer punto del orden del dia y manifiesta que la compañía, a efectos de poder continuar con su actividad de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias a las que está sometida, debe reformar su actual objeto social, para lo cual pone a consideración de los accionistas que el texto del objeto social debe establecer lo siguiente: *La compañía se dedicará a la operación portuaria de carga para los servicios de carga,*

descarga, trinca, destrinca, estiba, reestiba y desestiba de maquinarias, vehículos, mercadería general y contenedores en Instalaciones Portuarias y/o buques y/o barcazas y otros servicios de transferencia de carga que se realicen con equipos y personal.- Para cumplir con su objeto social, podrá ejecutar toda clase de contratos permitidos por la Ley ecuatoriana y que tengan relación con su objeto social".- Todo lo anterior es puesto a consideración de los accionistas, quienes luego de cortas deliberaciones resuelven por unanimidad autorizar la reforma del objeto social de la compañía; se pasa a considerar el segundo punto del orden del dia y la Junta por unanimidad resuelve reformar el estatuto social de la compañía en el artículo segundo, de tal forma que queda establecido asi : ***ARTICULO SEGUNDO: La compañía se dedicarà a la operación portuaria de carga para los servicios de carga, descarga, trinca, destrinca, estiba, reestiba y desestiba de maquinarias, vehículos, mercadería general y contenedores en Instalaciones Portuarias y/o buques y/o barcazas y otros servicios de transferencia de carga que se realicen con equipos y personal. Para cumplir con su objeto social, podrá ejecutar toda clase de contratos permitidos por la Ley ecuatoriana y que tengan relación con su objeto social".-*** En cuanto al tercer punto del orden del dìa, los asistentes resuelven por unanimidad autorizar al Gerente General para que suscriba la documentación legal correspondiente, de tal forma que se viabilice todas las resoluciones tomadas en esta Junta.- No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta, reinstalada la sesión y leída el Acta esta fue aprobada unánimemente. Concluyendo la sesión a las dieciséis horas treinta.- f.) Carmen Gladys Campos Crespo; f.) Gabriela Vàsquez Campos; f.) Jorge Vàsquez Triviño.-

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.- Guayaquil, 10 de diciembre de 2013.-

Jorge Vàsquez Triviño
Gerente General-Secretario de la Junta de Accionistas

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090709677-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
VASQUEZ TRIVIÑO
JORGE JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO **1961-07-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ARENAS BOTERO
CLAUDIA INES

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING.ELECTRONICO

E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ HENK TOMAS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TRIVIÑO BARRERA EDITH RUTH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2007-09-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-09-11
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0907096770<<<<<<<<<<<<<<
610725M190911ECU<<<<<<<<<<<<<<
VASQUEZ<TRIVIÑO<<JORGE<JAVIER<

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB 2013

CAJA
451

451 - 0065
NÚMERO DE CERTIFICADO

0907096770
CÉDULA

VASQUEZ TRIVIÑO JORGE JAVIER

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA

2
TARQUI
ZONA

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0991314970001

RAZON SOCIAL: TERMIPORT TERMINALES PORTUARIOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 21/01/1995

NOMBRE COMERCIAL: TERMIPORT S.A. FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS, INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE ESTIBA Y DESESTIBA
ACTIVIDADES DE SERVICIOS PORTUARIOS
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE CAMIONES
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE MONTACARGAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBAN BORJA Calle: CARLOS JULIO AROSEMENA Número: SOLAR 37 Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL ALBAN BORJA Manzana: 1 Edificio: CLASSIC Piso: 4 Oficina: 401 Kilómetro: 3 Telefono Trabajo: 042203878 Telefono Trabajo: 042203653 Telefono Trabajo: 042204092 Email: wmariero@tradinter-ec.com Fax: 042202743

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 20/07/2000

NOMBRE COMERCIAL: TERMIPORT S.A. FEC. CIERRE: 11/11/2009

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS, INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE ESTIBA Y DESESTIBA
ACTIVIDADES DE SERVICIOS PORTUARIOS
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE MONTACARGAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: COOP. 9 DE OCTUBRE Barrio: GUASMO OESTE Calle: AV. 25 DE JULIO Número: SOLAR 7 Referencia: DETRAS DE LA GASOLINERA REPSOL Manzana: B-1

Servicio de Rentas Internas Litoral Sur R.U.C. SRI

Martillo Moyano Washington Andrés
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: WAMM[illegible] Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 03/07/2012 [illegible]

SRI.gov.ec

convirtió su capital de sucres a dólares y reformó su estatuto social.- **Cuatro.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TERMIPORT TERMINALES PORTUARIOS S.A.**, celebrada el diez de diciembre de dos mil trece resolvió cambiar la objeto social de la compañía, y consecuentemente, reformar el estatuto social, todo lo cual consta en el acta antes referida y que se agrega al presente instrumento como documento habilitante.- **TERCERA: DECLARACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**.- Con tales antecedentes y en cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía TERMIPORT TERMINALES PORTUARIOS S.A., celebrada el diez de diciembre de dos mil trece, declaro bajo juramento que queda cambiado el objeto social de la misma y reformado el estatuto social, en la forma establecida en el acta de la Junta de Accionistas antes mencionada que se acompaña a esta escritura pública.- **CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.-** El señor Jorge Vásquez Triviño, por los derechos que representa de la compañía TERMIPORT TERMINALES PORTUARIOS S.A., en su calidad de GERENTE GENERAL, declara bajo juramento que su representada no tiene ningún vínculo comercial ni contrato alguno suscrito con ninguna empresa perteneciente al Estado, sea ésta pública o semipública, declaración que realiza para los debidos efectos legales.- Agregue usted Señor Notario las demás formalidades de estilo para la completa validez de esta

Escritura. **Firmado)** Abogado Fausto Raymond Cornejo, Registro profesional número sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve del Colegio de Abogados del Guayas.- **ES COPIA DE LA MINUTA.-** La otorgante aprueba y ratifica en todas sus partes el contenido íntegro del presente instrumento, dejándolos elevado a escritura pública, para que surta todos sus efectos legales.- La cuantía de la presente escritura, es por su naturaleza indeterminada. Quedan agregados al registro formando parte integrante de este instrumento los siguientes documentos: Copia Certificada del Acta de Junta General de Accionistas, nombramiento, copia de las cédulas de ciudadanía, votación y demás documentos preinsertos en la minuta. Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, a las otorgantes, quienes la aprueban y suscriben en unidad de acto conmigo, de todo lo cual **DOY FE. –**

JORGE VASQUEZ TRIVIÑO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TERMIPORT TERMINALES PORTUARIOS S.A.
C.I.: 090709677-0 **C.V.** 45[illegible]
RUC.: 0991319970001

Ab, Renato C. Esteves Sañudo
Notario Vigésimo Noveno
Del Cantón Guayaquil

*Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero **TERCER TESTIMONIO**, de la escritura pública de, que sello y firmo en la Ciudad de Santiago de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.*

Ab. Renato C. Esteves Sañudo
Notario Vigésimo Noveno
Del Cantón Guayaquil

NOTARIA
DECIMA-SEPTIMA
ABOGADO
N. G. CAÑARTE A.
NOTARIO

RAZON. DOY FE:.-QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION NUMERO.SC- IJ- DJC- G- TRCE- CERO CERO CERO SIETE SIETE CERO TRES DE FECHA VEINTISIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, DICTADA POR EL ABOGADO VICTOR ANCHUNDIA PLACES INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, EL DIA DE HOY TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA "TERMIPORT TERMINALES PORTUARIOS S.A." DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, Y DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN REFERENCIA OTORGADA ANTE LA NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL. EL DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.- GUAYAQUIL, ENERO NUEVE DEL DOS MIL CATORCE:.- EL NOTARIO.

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTON
Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
GUAYAQUIL

RAZÓN: *De conformidad con la facultad que me concede el Artículo 35 de la Ley Notarial Tomé Nota y senté razón al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Cambio de Objeto Social y Reforma del Estatuto Social dela Compañía TERMIPORT TERMINALES PORTUARIOS S.A. que reposa en los archivos a mi cargo con fecha doce de diciembre del dos mil trece, la aprobación de dicha escritura según Resolución número SC-IJ-DJC-G- uno tres - cero cero cero siete siete cero tres (SC-IJ-DJC-G-13-0007703), de fecha 27 de diciembre del 2013, emitida, por el Abogado Víctor Anchundia Places, Intendente Compañía de Guayaquil.-*

Guayaquil, 13 de febrero de 2014.

Ab. Janina Peña Bravo
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA
CANTÓN - GUAYAQUIL

Ab. Janina Peña Bravo
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:7.330
FECHA DE REPERTORIO:19/feb/2014
HORA DE REPERTORIO:15:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiséis de Febrero del dos mil catorce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° SC-IJ-DJC-G-13-0007703,** dictada el **27 de diciembre del 2013,** por el **Intendente de Compañías de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos,** de la compañía **TERMIPORT TERMINALES PORTUARIOS S.A.,** de fojas **916 a 934,** Registro Industrial número **38. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 7330

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 27 de febrero de 2014

REVISADO POR:

N° 769817